



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Barrancabermeja

Estado No. 28 De Viernes, 25 De Febrero De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
68081400300220160044400	Ejecutivo Singular	Roselia Hernandez Reyes	Jairo Campo Campo	24/02/2022	Auto Decide
68081400300220190086800	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Comultrasan Cooperativa De Ahorro Y Crédito De Santander	Yaneth Torcoroma Bayona Lobo	24/02/2022	Auto Decide
68081400300220210042700	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Cooprofesores	Nubia Pedrozo Miranda	24/02/2022	Auto Decide
68081400300220140012700	Procesos Ejecutivos	Banco Pichincha	Jesus Mantilla Bustamante	24/02/2022	Auto Decide
68081400300220090057500	Procesos Ejecutivos	Luz Dary Morales Amaya	Marco Antonio Acosta	24/02/2022	Auto Decide
68081400300220210078100	Procesos Ejecutivos	Oscar David Reyes Rapalino	Carlos Jimenez Zuñiga	24/02/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares
68081400300220210078100	Procesos Ejecutivos	Oscar David Reyes Rapalino	Carlos Jimenez Zuñiga	24/02/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago

Número de Registros: 8

En la fecha viernes, 25 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CLAUDIA PATRICIA GOEZ CARDENAS

Secretaría

Código de Verificación

54624db2-2f4d-4299-a595-577510739242



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Barrancabermeja

Estado No. 28 De Viernes, 25 De Febrero De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
68081400300220150005000	Procesos Ejecutivos	Sipesa Ltda Servicio De Ingenieria	Proyectos Integrales S.A.S.	24/02/2022	Auto Decide

Número de Registros: 8

En la fecha viernes, 25 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CLAUDIA PATRICIA GOEZ CARDENAS

Secretaría

Código de Verificación

54624db2-2f4d-4299-a595-577510739242